

FICIO No.DT-345-2012

12 de marzo 2012.

Licenciada

CARLA LORENA GALLEGOS

Jefe Depto. Administrativo

Presente.-

Estimada Licenciada:

Para su conocimiento y demás fines, me permito comunicarle que según **RESOLUCION CI No.198/08-03-2012, suscrita por La Comisión Interventora del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio**, mediante la cual, **RESUELVE: 1.-** Instruir al Licenciado Belarmino Reyes Santos en su condición de Director Temporal nombrado por la Comisión Interventora mediante Resolución CI No.158-26-01-2012, a proceder al pago **VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 20,000.00)** menos deducción del 12.5% de impuesto sobre la venta, a favor del Abogado **ISAAC ROSENDO CHAVEZ RODRIGUEZ.-**

2.- Notificar la presente Resolución al Licenciado Belarmino Reyes Santos en su condición de Director Temporal para los efectos legales correspondientes.**3.-** La presente Resolución es de ejecución inmediata.

Atentamente,

LIC. BELARMINO REYES SANTOS

DIRECTOR TEMPORAL

Cc: Auditoría

: Planificación y Presupuesto

: Archivo

BRS/DST.